PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Desarrollo para Repatriados
y Refugiados Connacionales
Ley Nº 227/93

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 73/2010

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2010 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS" (ID Nº 202.132) A LA EMPRESA "OFFICE SERVER.".-

Asunción, 04 de Agosto de 2010.-

VISTO: La necesidad de la Institución de adquirir Cartuchos de Tintas para Impresoras y que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley y el Decreto Nº 3866/10 por el cual se reglamenta la Ley 3964/2010 que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010 y Plan de Caja respectivo, autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: Que en base a los procedimientos establecidos por la Ley, la Unidad Operativa de Contrataciones realizó el llamado para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2010 DE ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS PARA IMPRESORAS (ID Nº 202.132).**

Que se llevó a cabo el acto de apertura del sobre presentado por el oferente en fecha y hora establecidas, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas las firmas: **COMUNICACIONES OFIMÁTICAS S.A., COMERCIAL MCM, ESA S.R.L., EL QUINCHO S.R.L., OFFICE SERVER, DELFIN IND. Y COMERCIAL, MOLMÁN S.A., BIOS INFORMÁTICA.-**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones presentó la oferta recibida al Comité evaluador para el análisis de la oferta presentada.

Que, el Acta del Comité de Evaluación Nº 26/2010 de fecha 02 de agosto de 2010 recomienda la Adjudicación a la empresa **OFFICE SERVER**, DEL LLAMADO A **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2010 DE ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS (ID Nº 202.132)**, por presentar la oferta más baja, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1° - ADJUDICAR a la Empresa **"OFFICE SERVER"** con RUC Nº 1708151-3 la Contratación Directa Nº 21/2010 de ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS **(ID Nº 202.132)**, por la suma de Guaraníes Once millones, ciento cuarenta mil (G.11.140.000).

Artículo 3° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

ELIAS SAMUEL LUGO
Ministro Secretario Ejecutivo